



Presidente Piñera detalló los ejes de la iniciativa:

Reforma Previsional mejorará las pensiones de todos los chilenos



P. 5



Vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, hace balance de 2018: **"Siento satisfacción y orgullo"** P. 8



Primera Dama, Cecilia Morel: **"Ciudad Amigable mejorará la vida de los adultos mayores"** P. 6



Acuerdo Nacional de Seguridad: **Las cinco primeras medidas contra la delincuencia** P. 4

¡BUENAS NOTICIAS REGIONALES!



Región de Arica y Parinacota

CONJUNTO HABITACIONAL VISTA MAR PUSO FIN AL CAMPAMENTO CORACEROS

Vista Mar es el nombre del nuevo conjunto habitacional de Arica que acogió a 140 familias de escasos recursos que durante una década vivieron en el campamento Coraceros. Los beneficiarios recibieron las llaves de sus viviendas de manos de la intendenta de Arica y Parinacota, María Loreto Letelier, y del Seremi de Vivienda y Urbanismo, Giancarlo Baltolu. El proyecto significó una inversión de 4 mil 909 millones de pesos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.



Región de Valparaíso

CONCÓN CONTARÁ CON ATRACTIVO CENTRO CULTURAL

El Intendente de la Región de Valparaíso, Jorge Martínez, encabezó, junto a la Seremi de Cultura, Constance Harvey, la colocación de la primera piedra de un centro cultural en Concón, el que se inauguraría a mediados de 2020. El nuevo espacio contribuirá al desarrollo de actividades artístico-culturales y, según la Seremi de Gobierno, Leslie Briones, "esta obra potenciará enormemente a la comuna". La inversión total fue de 2.800 millones de pesos, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y contó con el apoyo del Consejo Regional.



Región de La Araucanía

IMPULSAN PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL PARA CUNCO Y PADRE LAS CASAS

El Gobierno Regional de La Araucanía entregó 4 mil 600 millones de pesos para un proyecto de agua potable que beneficia a más de 2 mil 500 habitantes de un sector rural de las comunas de Cunco y Padre Las Casas. La iniciativa considera el diseño y construcción de este Sistema de APR para las más de 600 viviendas de la zona. La obra contempla una planta con capacidad para 200 mil litros de agua, redes de impulsión de 7,4 kilómetros de extensión, un estanque de 50 mil litros y redes de distribución que suman un total de 102 kilómetros.



Región de Los Lagos

PASARELA LEÓN EN COCHAMÓ ESTARÁ HABILITADA EN OCTUBRE DE 2019

El Intendente de la Región de Los Lagos, Harry Jürgensen, firmó el convenio de reposición de la Pasarela León, la que terminó destruida en 2012 y será nuevamente repuesta, mejorando la conectividad de las personas que viven en el sector. En la ocasión, el intendente señaló que, "damos inicio a los trabajos de diseño y posteriormente a la licitación y construcción, para tener en octubre de 2019 habilitada esta esperada pasarela". El puente colgante permite que más de 150 personas que viven en el sector puedan cruzar el río El Manso, ubicado en Cochamó, a metros de la frontera con Argentina.

DOS en terreno: Gira por cinco regiones de Chile

Más de 400 dirigentes sociales fueron capacitados en Arica, Valparaíso, Aysén, Maule y O'Higgins



Reunión con Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto Mayor de Casablanca



Capacitación con enfoque de género a líderes comunitarias de Puerto Aysén



Entrega de Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público del Maule



Convenio con el Instituto Santo Tomás para capacitar a dirigentes sociales de O'Higgins

En su visita a Valparaíso, Aysén, Maule y O'Higgins, el Director de la DOS, Álvaro Pillado, se reunió con más de 280 dirigentes sociales en instancias de diálogo, capacitaciones y reconocimientos, donde la autoridad conoció sus inquietudes e informó sobre las actividades que realiza la institución en regiones.

En Aysén, el Director de la DOS certificó a mujeres que son líderes sociales y que participaron en una capacitación con enfoque de género. En el Maule, Álvaro Pillado encabezó la entrega de 37 Fondos de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) y conoció en terreno los proyectos de tres organizaciones

premiadas. En la ocasión, señaló que "pudimos comprobar que los dirigentes sociales sueñan con mejorar la calidad de vida de sus comunidades".

En Rancagua, el Director de la DOS firmó un convenio con el Instituto Santo Tomás para capacitar y certificar a dirigentes sociales de la Región de O'Higgins, a partir de 2019.

En la Región de Arica y Parinacota, la DOS, sostuvo encuentros con cerca de 120 líderes comunitarios. En Visviri la comunidad pudo conocer los cuatro pilares del Plan de Desarrollo para la Región, impulsado por el Presidente Sebastián Piñera.



DOS realizó Diálogo Ciudadano junto a la Subsecretaría de la Niñez

El Director de la DOS, Álvaro Pillado, junto a la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown, dialogaron en San Bernardo con organizaciones vinculadas a la Oficina de Protección de Derechos (OPD), sobre avances y desafíos del Gobierno en materia de infancia. En el encuentro, al que asistieron autoridades comunales y cerca de 100 personas, la Subsecretaria Bown indicó que "este tipo de actividades, a la que nos convoca la DOS, nos ayuda a transmitir nuestro mensaje, a comprometer a aquellos que tienen el contacto directo con los niños y las familias".



Dirigentes sociales de La Unión recorrieron La Moneda junto a la Ministra Secretaria General de Gobierno, Cecilia Pérez

Dirigentes sociales de La Unión, Región de Los Ríos, llegaron a La Moneda, donde fueron recibidos por la Vocera de Gobierno, Cecilia Pérez y el Director de la DOS, Álvaro Pillado, para recorrer y conocer los rincones más destacados del palacio presidencial. Esto, gracias al proyecto que postularon al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP). "Bienvenidos, como dice el Presidente Sebastián Piñera, a la casa de todos los chilenos", dijo en uno de los salones de la casa de Gobierno, la Ministra, Cecilia Pérez. Los dirigentes valoraron la recepción de las autoridades y disfrutaron el distendido recorrido por La Moneda.

InfoBus de la DOS

9.584 personas atendidas

17 comunas visitadas

338 kilómetros recorridos

Noviembre 2018

Región de Valparaíso →



Presidente Piñera firmó las primeras cinco iniciativas legales del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública



El Jefe de Estado firmó los proyectos de ley junto al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick; el Ministro de Defensa, Alberto Espina; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; y el Ministro de Salud, Emilio Santelices. A continuación presentamos una reseña de cada iniciativa.



1. Modernización de las Policías

PDI y Carabineros serán sometidos a un sistema de evaluación y supervisión que permita atender mejor las necesidades de la comunidad, distribuir de manera más eficaz sus recursos y tener indicadores de eficiencia.



2. Transparencia en su gestión y funciones

Ambas instituciones rendirán cuenta cada año sobre su gestión institucional y se implementará un sistema de denuncias ante abusos del personal policial. Además, habrá disponible información estadística e institucional, la que tendrá que ser producida y publicada trimestralmente.



3. Modernización del sistema de inteligencia del Estado

Se creará un Consejo Asesor y se elaborará una Estrategia Nacional para prevenir las nuevas amenazas a la seguridad, como el crimen organizado, terrorismo, narcotráfico, trata de personas, tráfico de migrantes, ciberdelitos y ataques a la infraestructura crítica del Estado.



4. Reestructuración del sistema de control de armas

La iniciativa "Entrega tu arma" busca favorecer la regularización de las armas de fuego que se encuentran en manos de personas que no tienen permiso para su porte. Asimismo, se aumentarán los requisitos para obtener un arma y ejercer un control más efectivo a quienes las posean.



5. Fortalecimiento del rol de las municipalidades y la ciudadanía en Seguridad Local

Se fortalecerá el rol del Consejo Comunal de Seguridad Pública y su trabajo coordinado con las policías y la comunidad. Además, se dispondrá de funcionarios municipales para que apoyen a Carabineros en la gestión del tránsito y en la protección de víctimas de violencia intrafamiliar.

DETENGAMOS EL CIBERACOSO

ANTES DE POSTEAR

TRES PREGUNTAS

MI COMENTARIO

¿ES BUENA ONDA?

¿ES VERDAD?

¿ES NECESARIO?

HAY PALABRAS
QUE MATAN



HAYPALABRASQUEMATAN.CL

LAS VÍCTIMAS DEL CIBERACOSO HAN AUMENTADO EN UN 63%

INFÓRMATE MÁS EN HAYPALABRASQUEMATAN.CL

Whatsapp Ciudadano



Isabel Plá

Ministra de la Mujer y
la Equidad de Género

Hola, Ministra. Mi nombre es Laura y quiero saber, ¿qué diferencia tiene la Campaña de violencia #NoLoDejesPasar con iniciativas de años anteriores?

08:30 ✓

Hola, Laura. Te cuento que #NoLoDejesPasar es una expresión del compromiso del Estado contra la violencia hacia la mujer. Para la Campaña nos centramos en dos objetivos. Primero, hacer el llamado a sumarse a esta causa sin distinciones políticas, religiosas o sociales. Y segundo, compartir un mensaje que eduque y visibilice conductas que muchas veces son toleradas, y que no deben ser aceptadas.

08:30

¿Por qué el Gobierno hace este llamado de tolerancia cero a la violencia contra la mujer?

08:31 ✓

Laura, porque todavía hay un sector, por suerte cada vez más minoritario, que siente que se justifica la violencia contra la mujer y que además nos responsabiliza a nosotras. Esta violencia, como cualquier otra, es inaceptable y además está penada por ley.

08:31

Ministra, ¿qué cambios se quieren lograr con esta Campaña?

08:32 ✓

Bueno, como debes saber, hay actitudes que hasta ahora eran toleradas, aceptadas e incluso celebradas. Por eso queremos contribuir a un cambio cultural, visibilizar conductas nocivas que forman parte de nuestra cultura y no minimizar ninguna expresión de violencia.

08:32

¿Y qué tipo de conductas se quieren visibilizar a través de esta Campaña?

08:33 ✓

Laura, queremos expresar que la violencia es todo lo que afecte la integridad física o psíquica de una mujer y que limite su autonomía. Por ejemplo, señales de control por parte de la pareja. Y esto es muy importante, porque hay conductas que son delitos y se deben denunciar. Y hay acciones, que aunque no estén catalogadas como actos delictuales, si son violentas, tampoco se pueden dejar pasar.

08:33

Es una Campaña muy importante, Ministra. Muchas gracias por compartirla.

08:33 ✓

Gracias a ti por el interés. Me alegra haber sido clara con este tema tan importante para nuestro país.

08:34



Presidente Piñera anunció proyecto de Reforma Previsional: Aumento de 4% en cotizaciones y mejoras al Pilar Solidario

Adultos Mayores: El corazón de nuestro Gobierno



Los adultos mayores están en el corazón de nuestro programa de Gobierno. Junto a los programas "Adulto Mejor" y "Envejecimiento Positivo", hemos dado inicio a una profunda, justa y necesaria reforma

al sistema previsional, que tiene como principal objetivo mejorar el nivel de las pensiones de todos los trabajadores. Para lograrlo habrá que aumentar el aporte adicional de los empleadores en un 4%, que irá directamente a la cuenta de ahorro previsional de cada trabajador. Esto significa que se aumentará del 10% actual a un 14%.

En régimen, a los trabajadores que se incorporen a la fuerza de trabajo, esta reforma significa un aumento en las pensiones de un 40%.

Además, se va a mejorar, con fondos públicos, las pensiones de cuatro grandes grupos: primero los sectores más vulnerables. Esta reforma incrementará en forma inmediata, en un 10% la pensión básica solidaria, la que puede aumentar hasta un 50% en función de la edad de los pensionados; pero adicionalmente aumenta en forma inmediata en un 15% el aporte previsional solidario, que podrá llegar a una mejora del 70%. Nuestra reforma ha querido crear un segundo pilar solidario, para beneficiar a tres grandes grupos. Primero, la clase media. Todas las personas que pertenezcan a la clase media y

que tengan un mínimo de cotizaciones, 16 en el caso de las mujeres y 22 en el de los hombres, van a recibir un aporte adicional del Estado por cada año de cotización por encima de esos límites. Pero también va a favorecer a las mujeres de clase media, porque sabemos que en nuestro sistema previsional, por tener menores salarios y más lagunas previsionales, tienen pensiones más bajas.

Y, finalmente, queremos incentivar, motivar, para que libre y voluntariamente las personas que quieran y puedan, extiendan su permanencia en el mundo del trabajo más allá de la edad legal de jubilación. Y por eso, quienes lo hagan, van a recibir un aporte adicional, un premio, un incentivo a ese mayor esfuerzo.

La reforma contempla muchas otras medidas, pero quisiera destacar la creación de un seguro para situaciones de dependencia severa y junto a él, la creación de un subsidio, financiado con recursos del Estado, para aquellas personas que, no habiendo hecho esa contribución, estén en situación de no valencia. Este subsidio va a alcanzar un monto de hasta 80 mil pesos, lo que sin duda complementa en forma muy significativa las pensiones que hoy día reciben esas personas.

Sin duda, esta reforma es un enorme esfuerzo que hace la sociedad chilena en su conjunto, por una causa noble, justa y necesaria, como es mejorar la calidad de vida de todos nuestros adultos mayores, comenzando a tratarlos a ellos como nos gustaría ser tratados en el futuro.

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República



¿Por qué la **#Refoma Pensiones** es buena noticia para todos los chilenos?

1. Subirá las pensiones de los actuales trabajadores hasta en un **40%, gracias al 4% adicional en las cotizaciones.**
2. Subirá las pensiones de **1,5 millones** de personas que reciben beneficios del Pilar Solidario.
3. Los pensionados con retiro programado que reciban beneficios del Pilar Solidario **tendrán garantizado el monto de su pensión total.**
4. Los pensionados de clase media recibirán un **aporte adicional del Estado.**
5. Las **mujeres pensionadas de clase media** recibirán, además del Aporte Adicional, otro **beneficio especial para ellas, favoreciendo a más de 350 mil chilenas.**
6. Hoy hay **más de 100 mil jubilados** que sufren de dependencia severa. A ellos se les entregará un **Seguro o Subsidio.**
7. Los **trabajadores serán dueños de sus cotizaciones** y podrán elegir libremente quién les administrará el 4% adicional que aportará el empleador.
8. Quienes decidan **voluntariamente seguir trabajando y cotizando** después de la edad legal de jubilación, **recibirán pensiones más altas.**
9. Permitirá que **nuevas entidades participen en la industria de administración de fondos**, aumentando la competencia en beneficio de los pensionados, de forma de bajar los costos y comisiones.
10. Las **administradoras podrán compartir sus utilidades con los afiliados** y también devolverles parte de las comisiones que paguen.

Primera Dama Cecilia Morel en Congreso Internacional sobre Ciudades Amigables: “Prepararemos nuestras ciudades y comunas para nuestros Adultos Mayores”



La Primera Dama, Cecilia Morel, en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), lideraron un inédito seminario internacional, con el que se pretende dar inicio a una línea de trabajo incluida en el plan Adulto Mejor y que permitirá, de aquí a 2021, contar con la mayor cantidad de municipios adscritos a la red internacional de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Lo anterior, en favor de un envejecimiento positivo, mayor calidad de vida y ciudades más inclusivas para los Adultos Mayores.

Así, una ciudad amigable brinda los espacios para que quienes tienen 60 años y más puedan desarrollarse en un ambiente seguro, donde existen las condiciones para su plena integración y participación social. Este concepto es uno de los tres pilares del programa Adulto Mejor (junto a Servicios Cercanos y Vida Saludable y Activa) que la Primera Dama lanzó el pasado 18 de octubre en la Plaza de la Constitución.



De acuerdo a la OMS, una ciudad o comunidad amigable, es aquella donde sus prestaciones y servicios en las áreas de transporte, vivienda, participación social, respeto e inclusión social, participación cívica y empleo, comunicación e información, servicios comunitarios y de salud, y espacios al aire libre y edificios, favorecen un envejecimiento positivo y mejoran la calidad de vida de las personas mayores.

El seminario Ciudades Amigables fue inaugurado por la Primera Dama, Cecilia Morel; el Ministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno; el Ministro de Salud, Emilio Santelices, y el director de SENAMA, Octavio Vergara.



La voz

de la gente

#AULASEGURA

Esta ley fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en casos graves de violencia. “La mayoría de los chilenos quiere que en las escuelas se respete, y que los estudiantes ejerzan su derecho a la educación en ambientes seguros y sin violencia”, dijo la Ministra de Educación, Marcela Cubillos.

“Estoy a favor de Aula Segura. La razón principal es la seguridad que esta ley nos aporta a los alumnos, profesores y auxiliares del establecimiento que realmente queremos una jornada de clases tranquila y sin ningún desmán. También hay que recalcar que esto, en particular, nos ayudará a fortalecer la educación pública. Por eso apoyo esta medida y espero que muchos más entiendan que esta ley tiene muchos beneficios para la educación de nuestro país”.



Matías Bugueño Bugueño, alumno de segundo medio del Instituto Nacional

“Considero que Aula Segura es una excelente medida. En primer lugar, ayudará muchísimo a que los estudiantes



Raquel Guerra Valencia, apoderada del Inter-nado Nacional Barros Arana (INBA)

-víctimas de bullying y violencia-, estén seguros en su establecimiento educacional. Además, contribuye a disminuir el retiro de buenos alumnos y a recuperar la normalidad de los colegios emblemáticos de nuestro país. Como apoderada del INBA me tranquiliza mucho saber que Aula Segura se hará efectiva”.

“Aula Segura fortalece nuestra facultad como directores y nos obliga a iniciar un debido proceso ante una acción de violencia ejercida por un estudiante o cualquier miembro de la comunidad. En el caso de los estudiantes, permite suspenderlos mientras dura la investigación, cautelando la seguridad de la víctima hasta que se conoce la sanción. Es una herramienta efectiva, que aporta con un granito de arena a la convivencia escolar”.



Humberto Garrido San Martín, director del Liceo de Aplicación

“Apoyo Aula Segura. Es improcedente que un grupo minoritario de 40 o 50 personas no permita que 4 mil puedan ejercer su derecho a educarse. Es vergonzoso que un profesor no pueda realizar sus labores docentes sin las condiciones mínimas de seguridad. También es impropio que un padre o una madre no sepan si su hijo se encuentra en su aula o deambulando por cualquier lado sin poder ingresar a su establecimiento”.



Juan Carlos Costa Lazcano, profesor del Liceo José Victorino Lastarria y del Instituto Nacional

Vivir Mejor

Bondades de los alimentos:



Beneficios de los berries

Los berries o frutos del bosque: arándanos, frutillas, frambuesas y moras son antioxidantes que colaboran con la limpieza del organismo, la reducción del colesterol y poseen fibra dietética que ayuda al tránsito intestinal y a mantener el equilibrio de los triglicéridos. Tienen gran cantidad de vitamina C, evitan las infecciones urinarias y tienen bajo aporte calórico por porción. Se recomienda que la porción diaria sea de 100 gramos, la que puede ser ingerida como fruto natural o en preparaciones como jugos, smoothies y helados de agua.



Presidente Piñera anunció Ley del Cáncer: "Los chilenos que enfrenten el cáncer tendrán un tratamiento adecuado"

El Mandatario detalló la iniciativa al inaugurar el nuevo edificio de la Fundación Arturo López Pérez. El Jefe de Estado, junto a la Primera Dama, Cecilia Morel; el Ministro de Salud, Emilio Santelices, y los directores de la institución oncológica, compartió con pacientes de la fundación, además de conocer el Centro de Radioterapia Avanzada y las nuevas instalaciones del Edificio Norte, que cuentan con tecnología de última generación única en Chile. En la instancia, el Mandatario comentó los esfuerzos del Gobierno por continuar apoyando la lucha contra esta enfermedad, mediante la creación de una Política Nacional del Cáncer, que tiene por objetivo asegurar a todos los chilenos una atención, digna y eficaz de parte del Estado y de la sociedad civil al momento de enfrentar esta enfermedad. "Hoy día comprometo que la acción del Gobierno en esta materia, que está en plena marcha y en pleno desarrollo, contempla -y muy pronto- una Ley del Cáncer que permita a todos los chilenos tener la seguridad que si tienen que enfrentar esta enfermedad, van a tener un tratamiento adecuado; y a todos los demás, la tranquilidad de saber que ojalá nunca lo necesiten, pero si lo llegaran a requerir, también van a tener esa ayuda".



LA IMPORTANCIA DE BAJAR LA VELOCIDAD

1 En Chile, 3 de cada 10 accidentes se deben a **velocidad imprudente o la pérdida de control del vehículo.**

2 Si todos viajáramos a la velocidad adecuada, se evitaría un tercio de los fallecidos por accidentes de tránsito. **El año 2017 se habrían salvado 419 vidas.**

3 En un atropello, la **probabilidad de sobrevivencia del peatón se duplica** al reducir la velocidad de 60 a 50 km/h.

4 Chocar a 60 km/h es igual de violento que **saltar desde un 5to piso.**



TRABAJANDO JUNTOS POR UN CHILE MEJOR

Por Cecilia Pérez Jara, Ministra Secretaria General de Gobierno

Al cerrar este 2018, mantengo intactas la convicción, compromiso y alegría con la que entramos a La Moneda la tarde del 11 de marzo, junto al Subsecretario Emarco Hantelmann.

También siento satisfacción y orgullo. Satisfecha por estos intensos meses de trabajo liderados por el Presidente Sebastián Piñera. Y orgullosa por los avances que, junto a todos los chilenos, hemos conseguido. Logramos sacar adelante importantes iniciativas escuchando, dialogando, poniendo a cada chileno en el corazón del Gobierno, tendiendo puentes y dándonos la mano. Hemos visto cómo se sentaron a la mesa representantes de diversas áreas para concretar con éxito los Cinco Acuerdos Nacionales a los que nos convocó el Presidente. Generamos propuestas en cinco ámbitos relevantes: infancia (porque los niños están primero en la fila), seguridad ciudadana, salud oportuna y de calidad, paz en La Araucanía y desarrollo integral para derrotar la pobreza. Acompañado de eso, presentamos, por

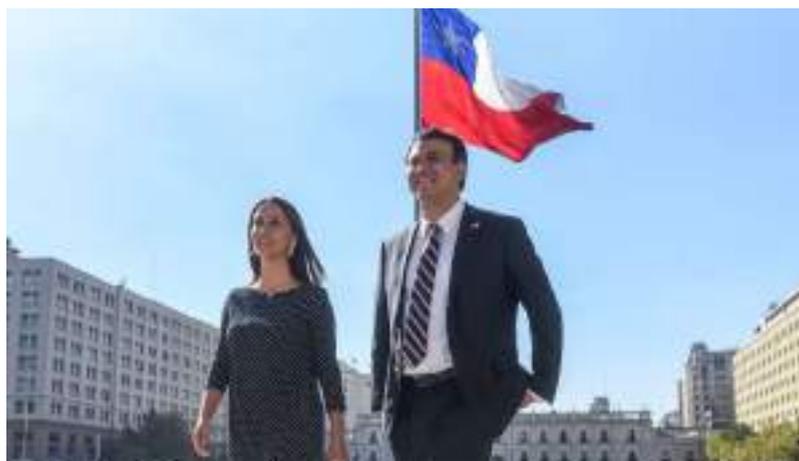
ejemplo, el proyecto para aumentar la gratuidad a alumnos de establecimientos Técnico-Profesional. También desarrollamos la Agenda Mujer, que busca un país más justo e inclusivo con las mujeres. Además, establecimos medidas que nos permitieron ordenar la casa en relación a la migración, fomen-

tando una inmigración segura, responsable y consciente. Asimismo, impulsados por la Primera Dama, Cecilia Morel, estamos desarrollando el Plan Adulto Mejor, que tiene como objetivo generar un cambio cultural que nos permita valorizar a los adultos mayores. En esa misma dirección, presenta-

mos una reforma previsional, fundamental para mejorar las pensiones de nuestros adultos mayores, las mujeres y la clase media. A su vez, introdujimos cambios al sistema tributario, que nos permitan crecer responsablemente, cuidando los recursos de todos los chilenos.

En estos nueve meses, hemos avanzado y estamos recuperando la capacidad de crecimiento económico y generación de empleos que Chile había perdido. Pero también sabemos que la carrera recién comienza, que aún quedan tres años de Gobierno y mucho camino por recorrer.

Estamos conscientes de que tenemos grandes desafíos por delante. No tengan duda de que, tras el liderazgo del Presidente Piñera y todo el equipo de autoridades presente en cada región del país, trabajaremos el 2019 con la misma fuerza, entusiasmo y alegría para que cada chileno y chilena tenga una mejor calidad de vida. Los invito a acompañarnos en esta misión, porque Chile lo hacemos todos.



“Tras el liderazgo del Presidente Piñera y todo el equipo de autoridades presente en cada región del país, trabajaremos el 2019 con la misma fuerza, entusiasmo y alegría para que cada chileno y chilena tenga una mejor calidad de vida.”

Aguinaldo de Navidad para pensionados

Instituto de Previsión Social | Alameda 1353, Santiago Centro, Región Metropolitana | Call Center 600 440 0040 - Central Telefónica +56 22 965 2000

El aguinaldo de Navidad es un beneficio para jubilados que reciben una pensión financiada por el Estado y se paga en diciembre. El monto vigente al 2018 es de \$21.693, los que son adicionales a su pensión. En caso de existir cargas familiares, se pagará \$12.256 por carga.

¿Cuáles son los requisitos?

- Estar recibiendo una pensión con aporte solidario de vejez o invalidez.
- Tener una pensión con garantía estatal.
- El monto sólo se pagará a aquellas personas que estén pensionadas al 30 de noviembre de 2018.



El dinero del aguinaldo de Navidad no está afecto a descuentos. Además, no se considera para el pago de impuestos (no es tributable) ni de cotizaciones previsionales y/o de salud (no es imponible).

www.ips.gob.cl